



Miniciudades: ¿Espacios públicos reales o falsos?

Se busca ampliar e ir más allá del clásico **discurso académico dualista** en torno a los espacios “públicos” o privados en las recientes propuestas inmobiliarias privadas de las ciudades contemporáneas centroamericanas. Se tomará el caso de estudio de las “miniciudades” que son **proyectos de uso mixto** que intentan emular la morfología y dinámica de una **ciudad tradicional** al intentar seguir algunos principios del Nuevo Urbanismo.



El caso de estudio seleccionado es la miniciudad guatemalteca **Ciudad Cayalá (Guatemala)**, como ejemplo ilustrativo cuyas discusiones son perfectamente aplicables a otros proyectos centroamericanos como Avenida Escazú (Costa Rica) y Panamá Pacífico (Panamá), con el objetivo de ampliar el **conocimiento comparativo a nivel regional**.

Inicialmente nos cuestionamos si podríamos considerar las miniciudades como una forma de **lifestyle centres**, que se pueden analizar tanto como falsos espacios públicos, o como **fakes adrede** a partir de su oferta para **diversos tipos de caminatas** y desde el binomio **peatón/espacio público**.



Breve historiografía del concepto “público”



Espacio público se define por su uso, no por su estatuto jurídico



¿Son las miniciudades una *fantasy city* o una hiperrealidad?



Reflexiones finales y conclusiones

V CONGRESO INTERNACIONAL ISUF-H COSTA RICA 2021



Miniciudades: ¿Espacios públicos reales o falsos?

Espacios compartidos o de encuentro

Se invita a continuar con el ejercicio de **ampliar la mente geográfica** (Soja, 1996; 2000) para verificar el rol funcional y simbólico de los espacios conocidos como “públicos” en las miniciudades



Propongo **evitar juicios de valor** pues ciega la investigación, la caracterización y el análisis de las dinámicas de los nuevos proyectos tipo miniciudades



Propongo el concepto **Espacios compartidos** para enfocarme en el estudio de sus usos y significados en las miniciudades, **trascendiendo la sencilla conceptualización jurídica** que se ha basado en el estado de propiedad: público o privado.

Se pueden evaluar según otros parámetros **más enriquecedores para el discurso académico**: según sus aportes a la trama urbana, si es una iniciativa vinculada a las propuestas de planificación locales, si son espacios públicos sustitutos, si es una oferta que ayuda a las necesidades de las urbanitas, **si repercute en el mejoramiento de la calidad de vida** de los lugareños, entre otras ideas



“la crítica intelectual y académica debe sofisticarse bastante para poder ponerse a la altura de un aparato socioespacial (**el mall**) que **se ha reinventado**” (Salcedo y De Simone, 2013, p. 127)

Breve historiografía del concepto “público”

En un contexto de **usos lúdicos** surge la categoría “espacio público”; donde hay espectadores (Monnet, 2012).

Desde la **perspectiva funcional**, históricamente los paseos transformaron el espacio “público” en destino para realizar el **ballet de sociabilité**.

Hay una dicotomía de la “**caminata-ocio**” y la “**caminata-desplazamiento**” (Monnet, 2016).

El mall marcó un punto histórico de inflexión en la privatización de los espacios públicos urbanos.

Desde el Renacimiento, el peatón ha sido figura central en el proyecto urbano europeo hasta que **se priorizó la circulación motorizada** en la segunda mitad del siglo XX (Ghorra-Gobin, 2010).

[Inicio](#)
[Siguiete](#)

V CONGRESO INTERNACIONAL ISUF-H COSTA RICA 2021



Miniciudades: ¿Espacios públicos reales o falsos?

Lo que define la naturaleza del espacio público es el uso y no el estatuto jurídico



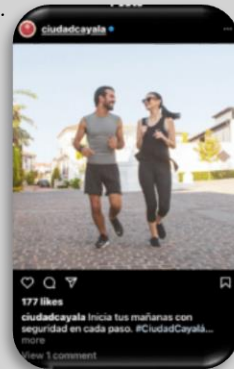
Desde la perspectiva jurídica actual, el concepto “privado” se refiere a **someter un espacio a regulación** (Borja y Muxí, 2000).



Debemos ir **más allá de la calificación jurídica** de las miniciudades como espacios privados, para poder abrir los análisis a los diversos usos **funciones y simbolismos** asociados y a cómo los usuarios se apropian y se sienten en estos espacios compartidos, comunes o de encuentro (Acosta, 2020b).



Podríamos cuestionarnos si las miniciudades intentan ofrecer **una nueva forma de espacio de encuentro** (común o compartido) como alternativa a la oferta de la planificación del sector público.



Si las miniciudades son **espacios de inmersión**, los cuales son altamente tematizados para crear una sensación placentera, **sus espacios de encuentro tienen diversas funciones**, entre ellas, la caminata placentera. De esta forma se retoma que históricamente las *promenades* o paseos para el *badaud* o *flâneur* (paseante o curioso) eran también el fin en sí mismos, donde se observa y se es observado (Monnet, 2012); se es público espectador y se participa en el escenario

«Esta confusión de límites entre lo público/privado [...] sugiere la **construcción social de un nuevo espacio económico y político** que no es público ni privado, sino una **nueva forma dominante casi pública / casi privada**» (Low, 2008).


[Inicio](#)
[Siguiete](#)

V CONGRESO INTERNACIONAL ISUF-H COSTA RICA 2021



Miniciudades: ¿Espacios públicos reales o falsos?

¿Son las miniciudades una fantasy city o una hiperrealidad?

Una vez discutida la complejidad asociada a la definición de lo público y privado y la amplia variedad de usos, funciones y simbolismos asociados a estos, entonces queda por traer el debate sobre su “autenticidad” y si realmente este cuestionamiento tiene algún fin en el contexto urbano contemporáneo.

Más allá de una opinión dualista sobre lo real o falso, podemos identificar cómo las iniciativas del sector privado atraen y brindan alternativas a la población, sin el objetivo necesariamente de “competir” para ser “real”.



El centro de estilo de vida es una consecuencia extraña de la mentalidad suburbana: la gente quiere espacio público, incluso si hacer que ese espacio sea privado es la única forma de conseguirlo] (Blum, 2008, párr. 7).



El entretenimiento, el ocio y la fantasía son productos (*commodities*) que se venden en forma de experiencias

En lugar de cuestionarnos si es *fake*, podríamos orientar la pregunta hacia si es una oferta que nos brinda opciones para saciar las necesidades urbanas de la población.

La hiperrealidad como herramienta para “leer” los trucos visuales de estos productos inmobiliarios, nos permite identificar esta complejidad relacional entre lo público y privado en las miniciudades



Baudrillard (1978) nos sugiere que las hiperrealidades son como una forma de estar constantemente produciendo y reproduciendo lo real o lo que se quiere que sea “lo real”. En el caso de las miniciudades y sus espacios compartidos, pueden ser una forma de “resucitar lo que se le escapa” a la sociedad: los valores, las mercancías y los momentos de éxito político y económico.



[Inicio](#)

[Siguiete](#)

V CONGRESO INTERNACIONAL ISUF-H COSTA RICA 2021



Miniciudades: ¿Espacios públicos reales o falsos?



Las miniciudades son diseñadas para **aludir adrede a la fantasía** y volverla real frente a las **carencias y necesidades metropolitanas**.

«Remedios espaciales son una parte necesaria para eliminar las injusticias espaciales, pero por sí mismos son insuficientes; cambios mucho más amplios en las relaciones de poder y distribución de recursos y oportunidades deben abordarse si se van a corregir las **injusticias sociales** de las que forman parte las injusticias espaciales» (Marcuse, 2009)

A través de sus hiperrealidades, las miniciudades asumen un rol compensatorio como **respuesta a la realidad urbana actual**. Por eso es que la pregunta no debería orientarse hacia su autenticidad sino hacia su papel en el sistema urbano contemporáneo.



Las miniciudades emulan los símbolos y funciones de las ciudades externas, pero manipulan, controlan y **organizan cuidadosamente** las actividades que se llevan a cabo en su interior.



Se abre el debate y las **formas de pensar** para ampliar las posibilidades de interpretación, lectura y conclusiones sobre las nuevas formas urbanas tipo miniciudades.



Reflexiones finales

Las miniciudades y sus espacios compartidos **son hiperrealidades** que no pretenden ni imitar la realidad *per se* ni resolverla por sí mismas. No resolverán todas las injusticias ni inequidades urbanas.

Es nuestro deber **ampliar la arquitectura conceptual y semántica** para entender estas formas urbanas como un simulacro de otra realidad ficticia, como iniciativa del sector privado, ya sea imitando, **hibridando**, continuando, quebrando o evolucionando las formas urbanas ya existentes para brindar una **alternativa a la oferta del sector público**.

Se concluye que se requiere una **arquitectura metodológica y conceptual actualizada** para abordar estas nuevas ofertas inmobiliarias privadas de espacios compartidos.

[Inicio](#)

[Siguiete](#)

V CONGRESO INTERNACIONAL ISUF-H COSTA RICA 2021





Miniciudades: ¿Espacios públicos reales o falsos?



Referencias

- ACOSTA, Sabrine, (2021). El excepcionalismo verde y la teoría del NU como forma de negociación política en el diseño de miniciudades costarricenses. *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos*, N° 12, enero-diciembre, 2021, pp. 1-33.
- BAUDRILLARD, Jean. (1978). *Cultura y Simulacro*. Barcelona: Kairós. 2007.
- BLUM, Andrew. (2008). 'The mall goes undercover'. *Slate* (publicado el 6 de Abril 2005). Recuperado de: <https://slate.com/culture/2005/04/the-latest-incarnation-of-the-shopping-mall.html>
- BORJA, J.; Z. MUXÍ. (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Recuperado de: https://www.academia.edu/34626255/El_espacio_p%C3%BAblico_ciudad_y_ciudadan%C3%ADa
- GHORRA-GOBIN, Cinthia. (2010). Promouvoir la figure symbolique du piéton. *INRETS*, 2010, halshs-00547210, pp.83-91.
- LOW, Setha. (2009). Cerrando y reabriendo el espacio público en la ciudad latinoamericana. *Cuadernos de Antropología Social*, 30, pp.17-38.
- MARCUSE, Peter. (2009). Spatial Justice: Derivative but Causal of Social Injustice. *Justice Spatiale/Spatial Justice*, 01. Recuperado de: <http://www.jssj.org/wp-content/uploads/2012/12/JSSJ1-4en2.pdf>, pp. 1-6.
- MONNET, Jérôme. (2012). Ville et loisirs: les usages de l'espace public. *Historiens et géographes*, Association Des Professeurs D'histoire Et De Géographie, <halshs-00734514>, 201-213.
- MONNET, Jérôme. (2016). Marche-loisir et marche-déplacement : une dichotomie persistante, du romantisme au fonctionnalisme. *Sciences de la Société*, Presses universitaires du Midi, 2016, <hal-01687568>, pp.75-89
- SALCEDO, Rodrigo & DESIMONE, Liliane. (2013). Una crítica estática para un espacio en constante renovación: El caso del mall en Chile. *Revista Atenea*, 507, I Sem., 2013, 117-132.
- SOJA, Edward. (1996). *ThirdSpace. Journeys to Los Angeles and other real-and imagined places*. Oxford: Blackwell Publishing.
- SOJA, Edward. (2000). *Postmetropolis, Critical studies of cities and regions*. Oxford: Blackwell Publishing.

[Inicio](#)
[Siguiete](#)
V CONGRESO INTERNACIONAL ISUF-H COSTA RICA 2021
